



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

ELECCIÓN DE DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY

(Cuenca, 15 de enero de 2020)

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> <small>(Nombre del Proceso Electoral)</small>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-XX Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES:	4
OBJETIVO	5
LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE	5
DESARROLLO:	5
Etapa Pre-Electoral:	5
Asistencia Técnica:	5
Etapa Electoral:	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	5
Fase de votación:	6
Fase de escrutinio y resultados:	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

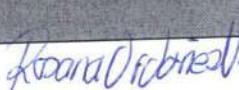
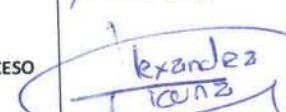
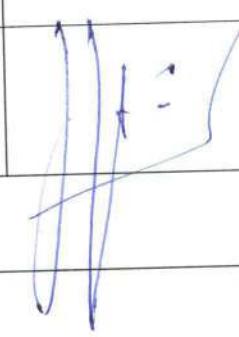
*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 2 de 10

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> <small>(Nombre del Proceso Electoral)</small>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-xx Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Lcda. Rossana Ordoñez Ing. Alexandra Vicuña	SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES II	 
REVISADO POR:	Lcdo. José Burneo	DIRECTOR PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
APROBADO POR:	Economista Jorge Harris Aguas	DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY	
FECHA DE APROBACIÓN:	15 de enero de 2020		

*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 3 de 10

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> <small>(Nombre del Proceso Electoral)</small></p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-XX Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN
ELECCIÓN DE DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE

Antecedentes:

El artículo. 25 numeral 20 del código de la democracia indica: "Son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes;"

La Directiva de la Junta de riego Chicticay con oficio de fecha 20 de Diciembre del 2019, solicita la presencia de una delegación del Tribunal Supremo Electoral, quienes harán de veedores en el proceso de elección de la Directiva de la Junta de Riego, el día 4 de enero del 2020 en las instalaciones de la Junta.

Este proceso electoral se llevó a cabo en el Cantón PAUTE, el mismo que estaba conformado por 5 juntas electorales compuestas por, alumnos de la Unidad Educativa Ciudad de Paute y observadores de la lista participante y fue ejecutado mediante el uso de voto presencial en el patio de la junta de agua.

Con estos antecedentes se llevó a cabo la ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN al proceso de:

ELECCIÓN DE DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE

Compromiso con la Democracia

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p> <p style="text-align: center;">(Nombre del Proceso Electoral)</p>		Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-xx Pág.: 5 de 10	
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES		
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES		

Objetivo

La JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE

Tiene como objetivo llevar adelante el Proceso Electoral de la elección de la Directiva de la Junta de Riego 2020-2021.

Desarrollo:

El proceso se llevó a cabo con total normalidad desde la etapa de instalación de las mesas durante el proceso de votación y escrutinio.

Los resultados serán transmitidos de manera oportuna por los miembros del Tribunal Electoral.

Etapa Pre-Electoral:

Esta da inicio en la última quincena de Diciembre con la conformación de las lista, elección de candidatos representantes y elaboración de planes de trabajo.

Asistencia Técnica:

El proceso se desarrolla sin novedades ni problemas; en el transcurso del sufragio las delegadas de la Delegación Provincial del Azuay pudieron evidenciar total organización y normal desarrollo de las actividades.

Etapa Electoral:

Se observó durante todo el proceso que las actividades se desarrollaron con total normalidad, respetando espacios, disposiciones y horarios de manera adecuada.

La fase de instalación de las mesas fue ejecutada con los miembros de las juntas receptoras del voto y a partir de esta se inició con la votación de los usuarios de la junta por medio del voto presencial sin evidenciar ningún problema en el transcurso de la misma.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
 Página 5 de 10

 INFORME FINAL	Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación <i>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</i> <i>(Nombre del Proceso Electoral)</i>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <i>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</i>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Estuvo a cargo del Tribunal Electoral:

PRESIDENTA: SRA. LETICIA LEON

SECRETARIA: SRA. ANA VILLALTA

VOCAL: SRA. GLADYS SIGUENZA

RECINTO	MJRV
ELECCION DE DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE AGUA CHICTICAY-PAUTE	5

FUENTE: Delegación Provincial del Azuay

Fase de votación:

El sufragio dio inicio a las 08:00 am con los respectivos miembros de las juntas receptoras el voto, quienes estuvieron presentes durante el proceso de instalación y recepción del voto.

No se presentaron inconvenientes y el proceso se llevó a cabo con total normalidad.

El proceso eleccionario concluyó a las 14:00 pm.

Fase de escrutinio y resultados:

El escrutinio se realizó en presencia de las listas participantes y observadores del proceso, quienes al finalizar esta fase obtuvieron de manera directa los resultados del mismo.

Compromiso con la Democracia

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2



INFORME FINAL

Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación
(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
(Nombre del Proceso Electoral)

Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
CNE-IN-DNPE-xx
Pág.: 7 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
ELECCION DE DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE	1200	431	361	39	31

Adjunto copia de acta de instalación

Adjunto copia de Acta de Resultados

Adjunto copia de Acta de Escrutinio

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluido el proceso, la directiva dio a conocer los resultados a los miembros de la Junta especificando que la posesión se dará a cabo en días posteriores de acuerdo a los estatutos establecidos.

Conclusiones:

El Consejo Nacional Electoral, garantizó el proceso de la Elección de la Directiva de la Junta de Riego de Chicticay – Paute. Se evidencia que la Delegación Provincial Electoral de Azuay ha ganado confianza en la población y eso ha hecho que diversas organizaciones nos inviten como veedores de sus procesos electorales.

Recomendaciones:

El Proceso fue realizado de manera correcta, no se presentan inconvenientes en el mismo.

Listado de Anexos:

Copias de los documentos de registro del proceso.

Compromiso con la Democracia

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
Página 7 de 10

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones) (Nombre del Proceso Electoral)</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-XX Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



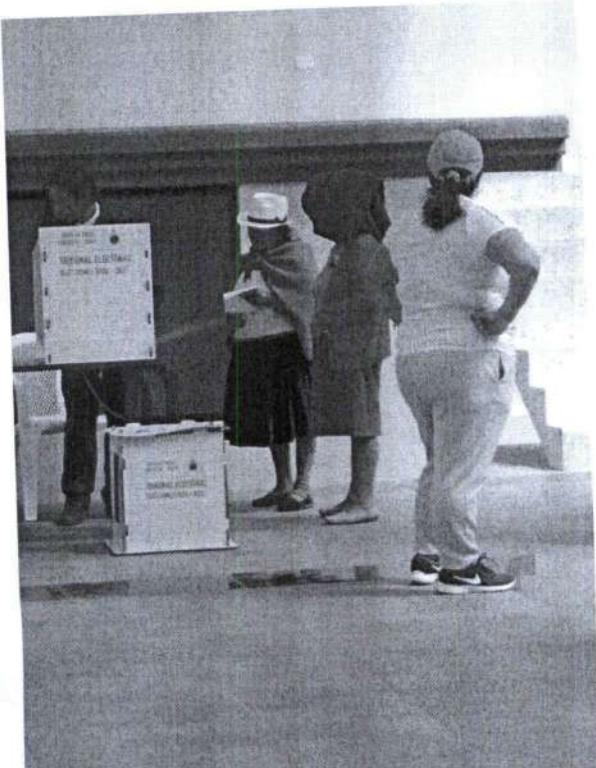
*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 8 de 10

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones) (Nombre del Proceso Electoral)</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-xx
		Pág.: 9 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

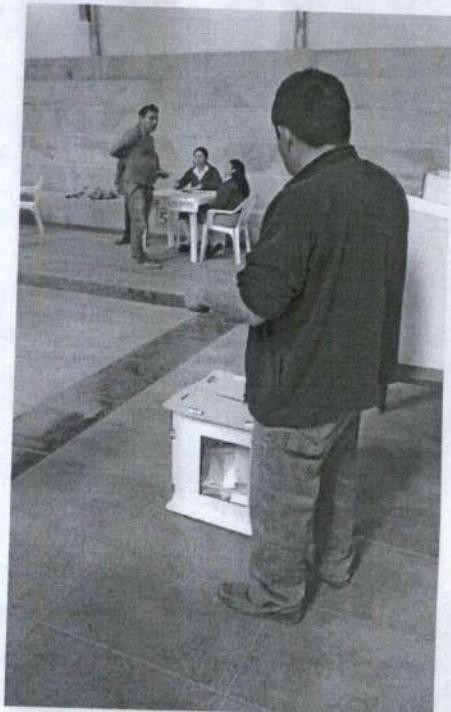
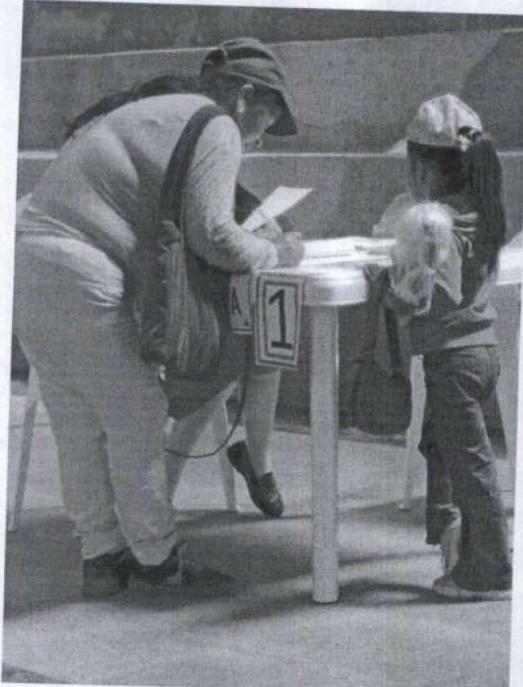


*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 9 de 10

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> <small>(Nombre del Proceso Electoral)</small></p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small> CNE-IN-DNPE-XX Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



*Compromiso con la
Democracia*

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); Versión: 2

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 10 de 10



JUNTA DE RIEGO CHICTICAY-PAUTE

ACUERDO MINISTERIAL
Nº 079 del 15-X-1998
REFORMA Nº 0125-2017-DHS-CAC-ZC-001

RUC: 0190160025001

Paute 15 de enero de 2020
Oficio Nº 002/JRCHP-20

Señores
Consejo Nacional Electoral Delegación del Azuay
Presente. -

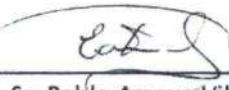
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos la Junta de Riego Chicticay-Paute, deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

A nombre de la Junta de Riego Chicticay Paute quiero manifestar nuestro profundo agradecimiento por la colaboración prestada por el Consejo Nacional Electoral para el normal desarrollo de las elecciones de Directivos realizadas el 4 de enero de 2020. Así mismo adjunto al presente Acta de Elecciones de Directorio de la Junta de Riego Chicticay Paute para el período 2020 - 2021 para su conocimiento.

Por la favorable atención al presente, reitero mi sentimiento de la más alta consideración y estima.

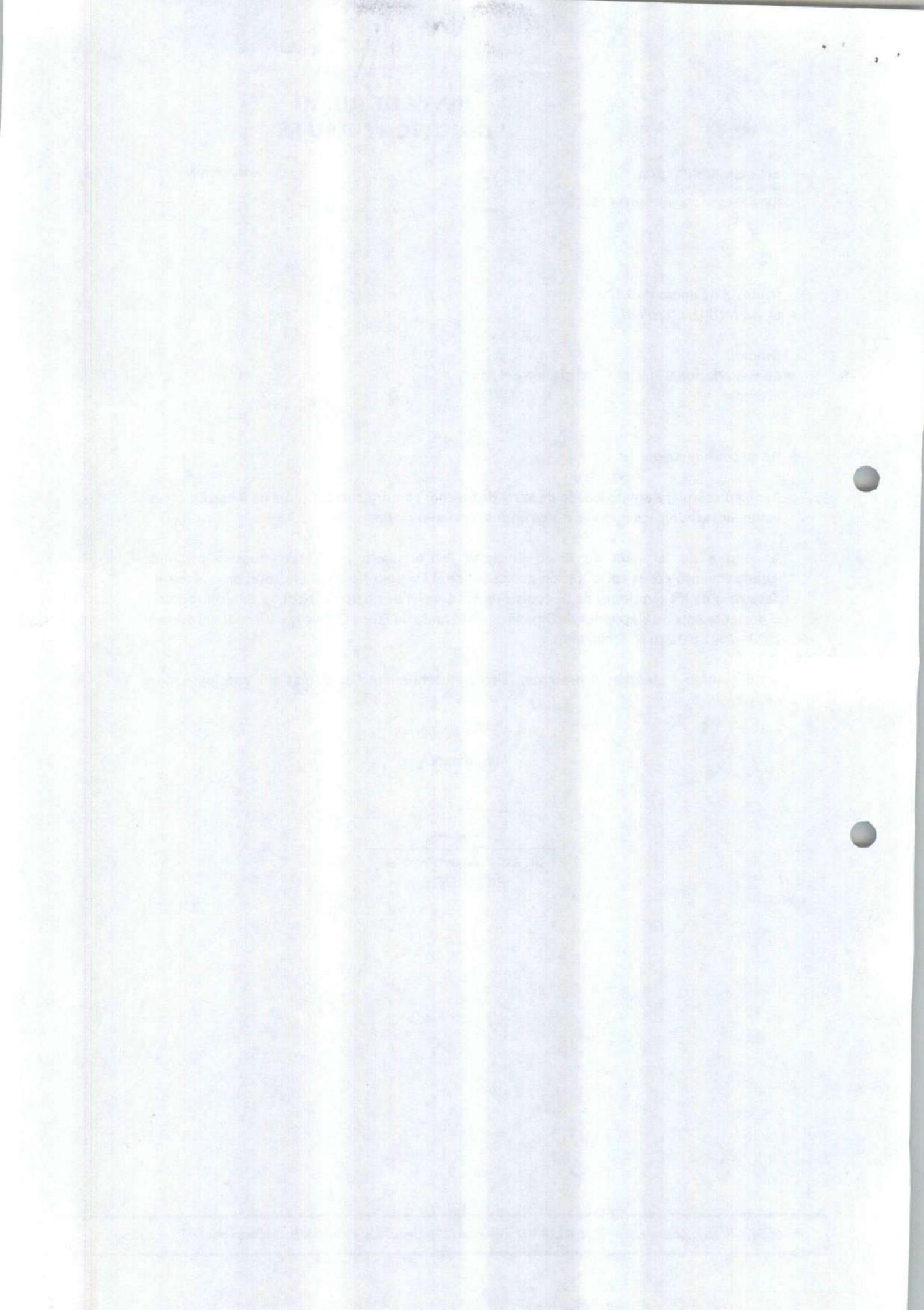
Atentamente,



Sr. Pablo Arroyo Villalta

PRESIDENTE





TRIBUNAL ELECTORAL
JUNTA DE RIEGO CHIQUITICAY-PAUTE
ELEGIDO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Paute, 10 de enero de 2020

Señor
Pablo Arroyo Villalta
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO CHIQUITICAY-PAUTE
Presente. -

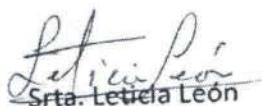
De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, dando cumplimiento a la responsabilidad asumida el 9 de noviembre del 2020, adjuntamos las actas del Proceso de Elecciones realizadas el sábado 4 de enero de 2020, mismas que deberán ser remitidas al Consejo Nacional Electoral, y Secretaría del Agua DHS, para el aval correspondiente, documentos que a continuación detallamos:

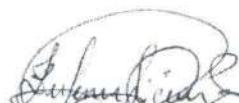
- Acta de Instalación de Elecciones del Directorio 2020 – 2021, dos ejemplares
- Acta de Escrutinios, dos ejemplares
- Acta de Resultados, dos ejemplares
- Acta del Proceso de elecciones de la Directiva de la Junta de Riego Chiquicay Paute, tres ejemplares.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

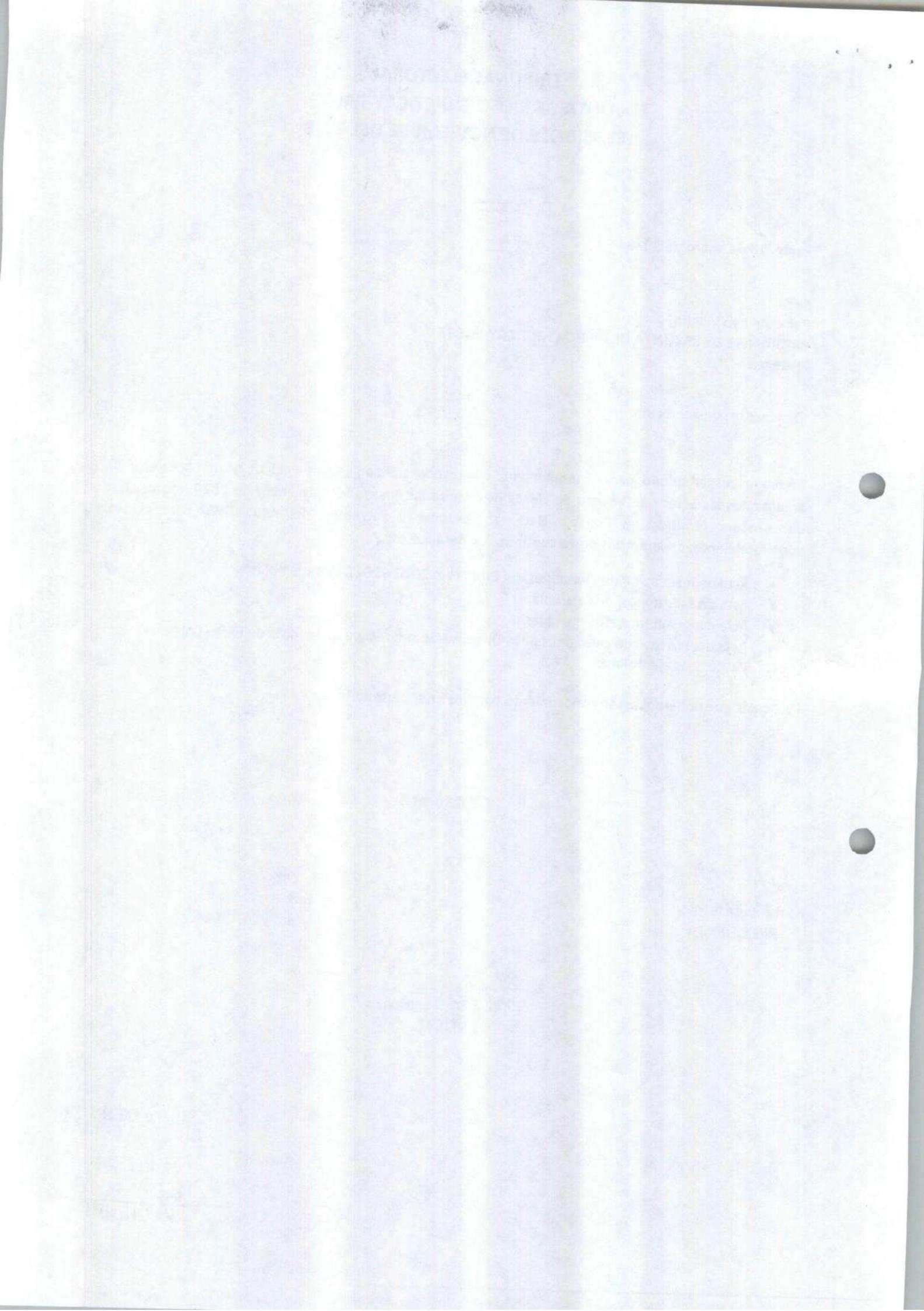

Sra. Leticia León
PRESIDENTA


Sra. Ana Villalta
SECRETARIA


Sra. Gladys Sigüenza
VOCAL

JUNTA DE RIEGO
CHIQUITICAY PAUTE

10 ENE 2020
RECIBIDO
Domingo 11h 11



ACTA DEL PROCESO DE ELECCIONES DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE RIEGO CHICTICAY PAUTE.

El día 4 de enero del año 2020, a fin de dar cumplimiento al cronograma de elecciones elaborado por los miembros del Tribunal Electoral de la Junta de riego Chicticay Paute y previa convocatoria, se da inicio al proceso de elecciones de la Directiva de la Junta de riego, a partir de las 08h00 en el local de la Junta de Riego que tiene su domicilio en el barrio de Zhumir, que pertenece a la Parroquia Paute del Cantón Paute de la Provincia del Azuay.

Para este proceso de contó con la participación de 2 representantes del Consejo Nacional Electoral del Azuay CNE los Técnicos Lcda. Alexandra Vicuña; y Lcda. Roxana Ordoñez, en calidad de Observadores, y 2 Delegados de la Secretaría del Agua DHS los Técnicos Lcda. Teresa Chacón e Ing. Freddy Once C.

Actividades previas a la elección de la nueva directiva:

Instalación de cinco mesas receptoras del voto con la participación de las señoritas y señores estudiantes de la U.E. Ciudad de Paute, quienes previamente fueron capacitados por los miembros del Tribunal Electoral.

Inauguración del evento con la participación del Ing. Orlando Encalada Secretario y delegado de la Junta de Riego, autoridades y consumidores que se encontraron presentes en este momento.

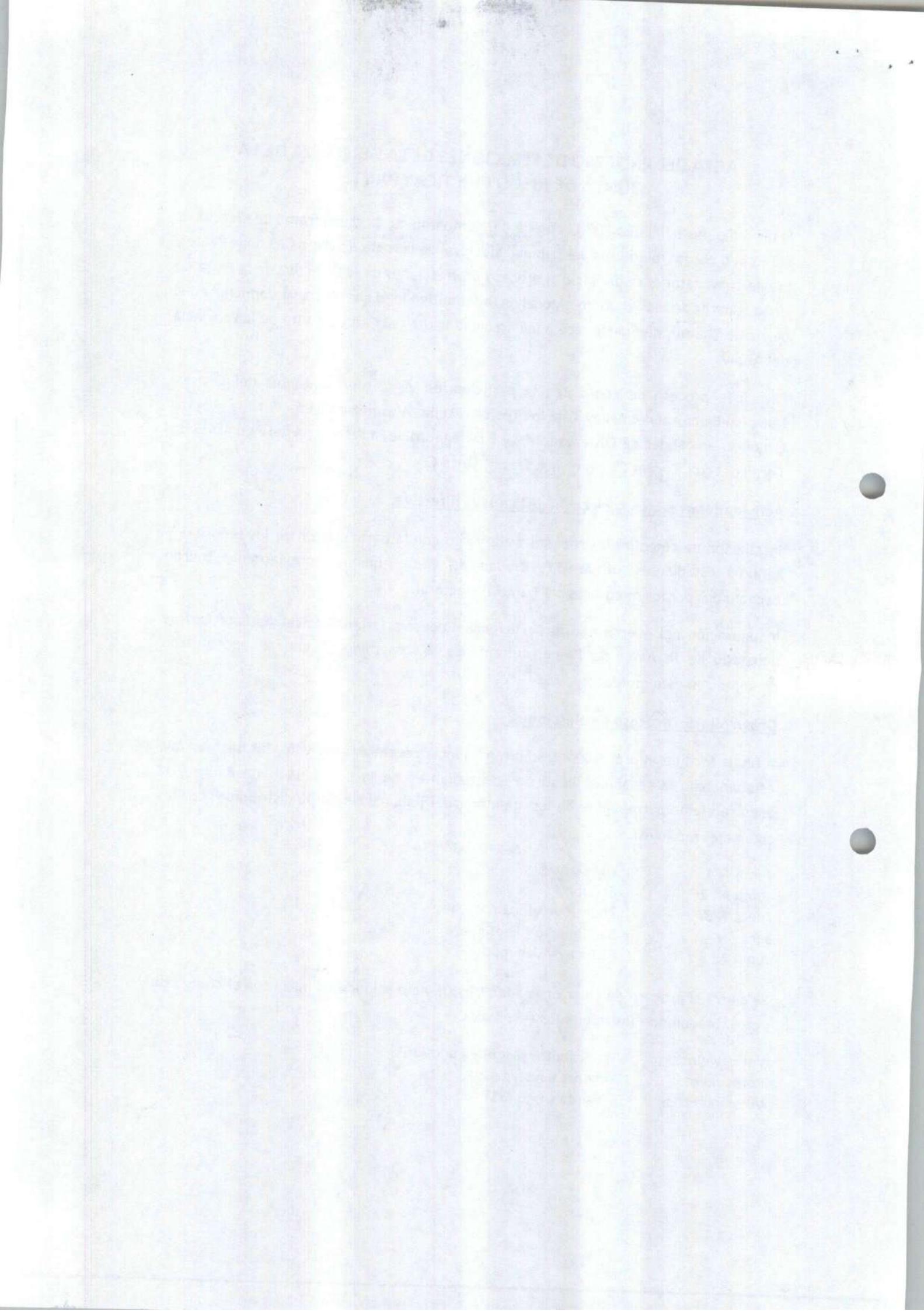
Desarrollo del proceso de elecciones:

A fin de facilitar el proceso se instalaron 5 juntas receptoras del voto, las mismas que estaban bajo la responsabilidad de 2 estudiantes de la U.E. Ciudad de Paute y el asesoramiento permanente de los miembros del Tribunal Electoral, distribuidas con los siguientes módulos:

Junta N°1:	La Estancia
Junta N° 2:	El Cabo
Junta N°3:	Zhumir y Tutucán
Junta N° 4:	San Ignacio y La Higuera
Junta N° 5:	Pirincay y Uzhupud

Se cierra el proceso de elecciones a las 14h00. Acto seguido se inicia con el conteo de votos, obteniendo los siguientes resultados:

Votos válidos:	Trescientos sesenta y uno (361)
Votos nulos:	Treinta y nueve (39)
Votos blancos:	Treinta y uno (31)



La nueva directiva para el período 2020 – 2021, queda conformada de la siguiente manera:

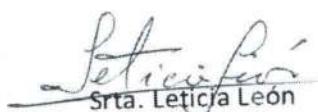
CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA
PRESIDENTE:	ARROYO VILLALTA	PABLO ESTEBAN	010328718-1
VICEPRESIDENTA:	CONDOR BARRERA	MERCEDES EULALIA	010290477-8
SECRETARIO:	JIMENEZ JIMENEZ	ALCIVIADES TELESFODO	010060257-2
TESORERA	REINOSO BERMEJO	GLADYS ETELVINA	010230510-9

Como está establecido en el Estatuto los Presidentes electos de los 8 módulos pasan a formar parte del Directorio de la Junta de Riego Chicticay Paute, en calidad de VOCALES:

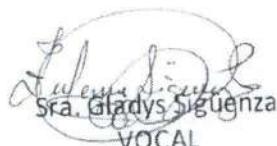
MODULO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA
LA ESTANCIA	BRITO YANZA	MANUEL GABRIEL	010123899-6
EL CABO	MACIAS VELEZ	JACINTO MANUEL	131054481-0
LA HIGUERA	CHICAIZA VEGA	VICTOR MANUEL	010140498-6
UZHUPUD	TOLEDO CALLE	JORGEROLANDO	010131904-4
SAN IGNACIO	LLIVIGAÑAY ZHICAY	ROSA EDELINA	010319498-1
ZHUMIR	ORELLANA PERALTA	LUIS PACIENTE	010103028-6
PIRINCAY	GARNICA	JORGE VIICIO	010156269-2
TUTUCAN	CACERES ZUÑA	FREDDY MAURICIO	010438272-6

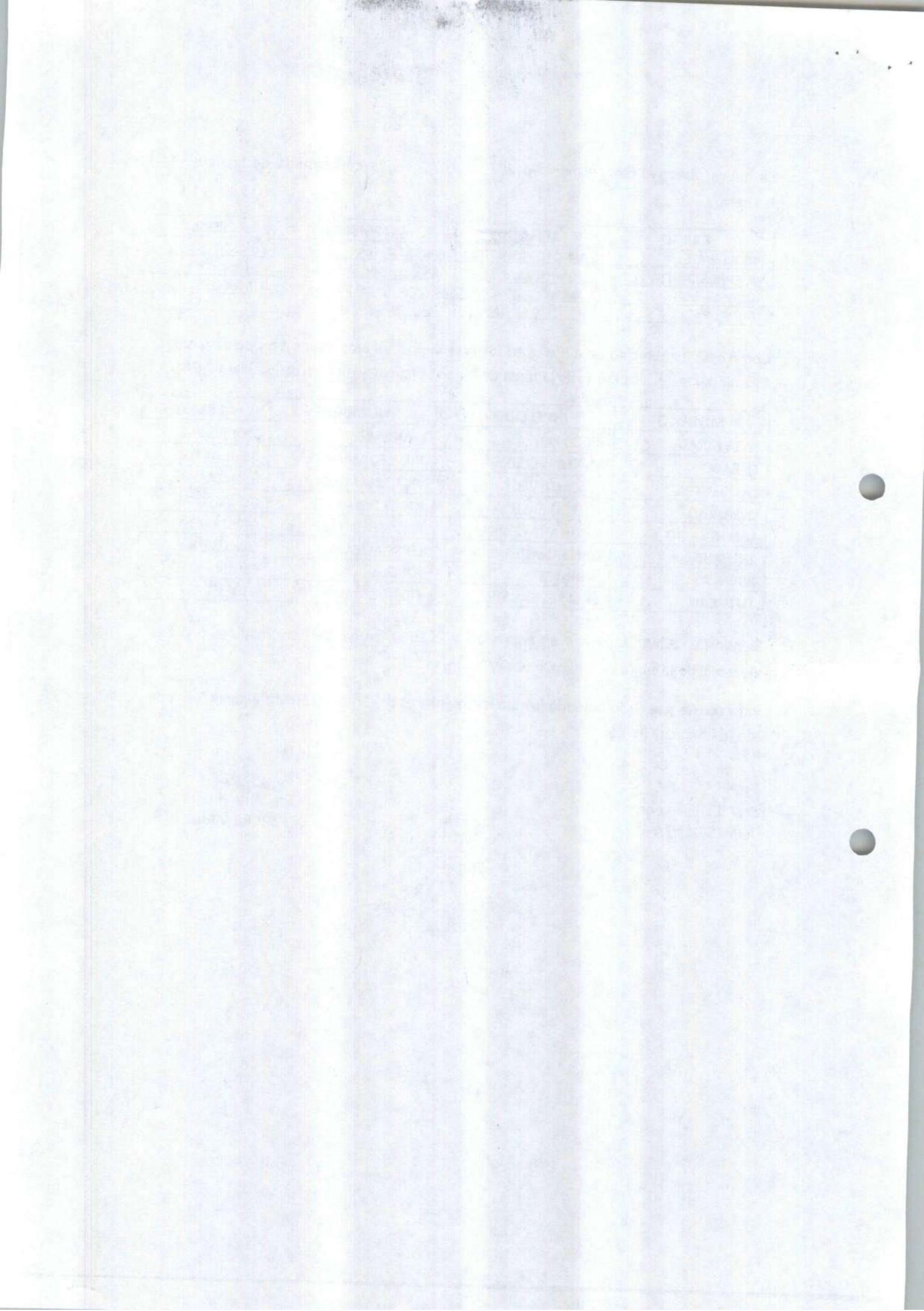
Siendo las 16h00 del día 4 de enero del año 2020, se da por terminado el proceso electoral de la Junta de riego Chicticay Paute.

Para constancia de lo actuado firman los miembros del Tribunal Electoral de la Junta de Riego Chicticay Paute.


Sra. Leticia León
PRESIDENTA


Sra. Ana Villalta
SECRETARIA


Sra. Gladys Siguenza
VOCAL



 JUNTA DE RIEGO CHICTICAY PAUTE	ACTA DE INSTALACION ELECCIONES DIRECTORIO 2020 - 2021	TRIBUNA ELECTORAL
--	--	------------------------------

En la ciudad de Paute, en las instalaciones de la Junta de Riego Chicticay Paute, siendo las 08h00 del sábado 4 de enero de 2020, se reunieron los Señores Sra. Leticia León Presidenta del Tribunal Electoral, Sra. Gladys Sigüenza Vocal del Tribunal Electoral, Sra. Ana Villalta – Secretaria del Tribunal Electoral, Ing. Orlando Encalada Delegado de la Junta de Riego, para dar inicio al proceso democrático de elecciones de la Directiva Central de la Junta de Riego Chicticay Paute para el periodo 2020 – 2021.

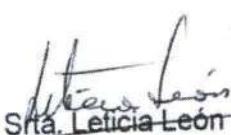
Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional con todos los presentes.

La Sra. Leticia León Presidenta del Tribunal Electoral, hace uso de la palabra resaltando la importancia de este proceso electoral que inició el 9 de noviembre cuando fueron elegidas como miembros del Tribunal Electoral. Hace hincapié que se socializó en todos los módulos en las reuniones locales llevadas a cabo desde el 22 de noviembre al 14 de diciembre el cronograma de elecciones.

Agradece el apoyo de estudiantes de la UE Ciudad de Paute quienes colaboraron en la recepción del voto, escrutinio e información a los señores consumidores, hace referencia a lo que se establece en el ESTATUTO de la Junta de Riego Art.7 Derechos y Deberes de Consumidores: Son deberes: literal 9. "Participar en forma personal y obligatoria en los procesos eleccionarios". Art.40: "La votación será directa y secreta, solo votarán consumidores legalmente catastrados y se prohíbe la delegación o representación para este acto."

Los consumidores que no asistan a sufragar tendrán una sanción pecuniaria de acuerdo a como se establece en el Reglamento Interno, Capítulo Noveno: de las SANCIONES. En los Arts. 58, 59, 60 y 65.

Con este antecedente declara inaugurado el presente proceso de elecciones libres y democráticas.

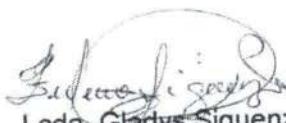

Sra. Leticia León

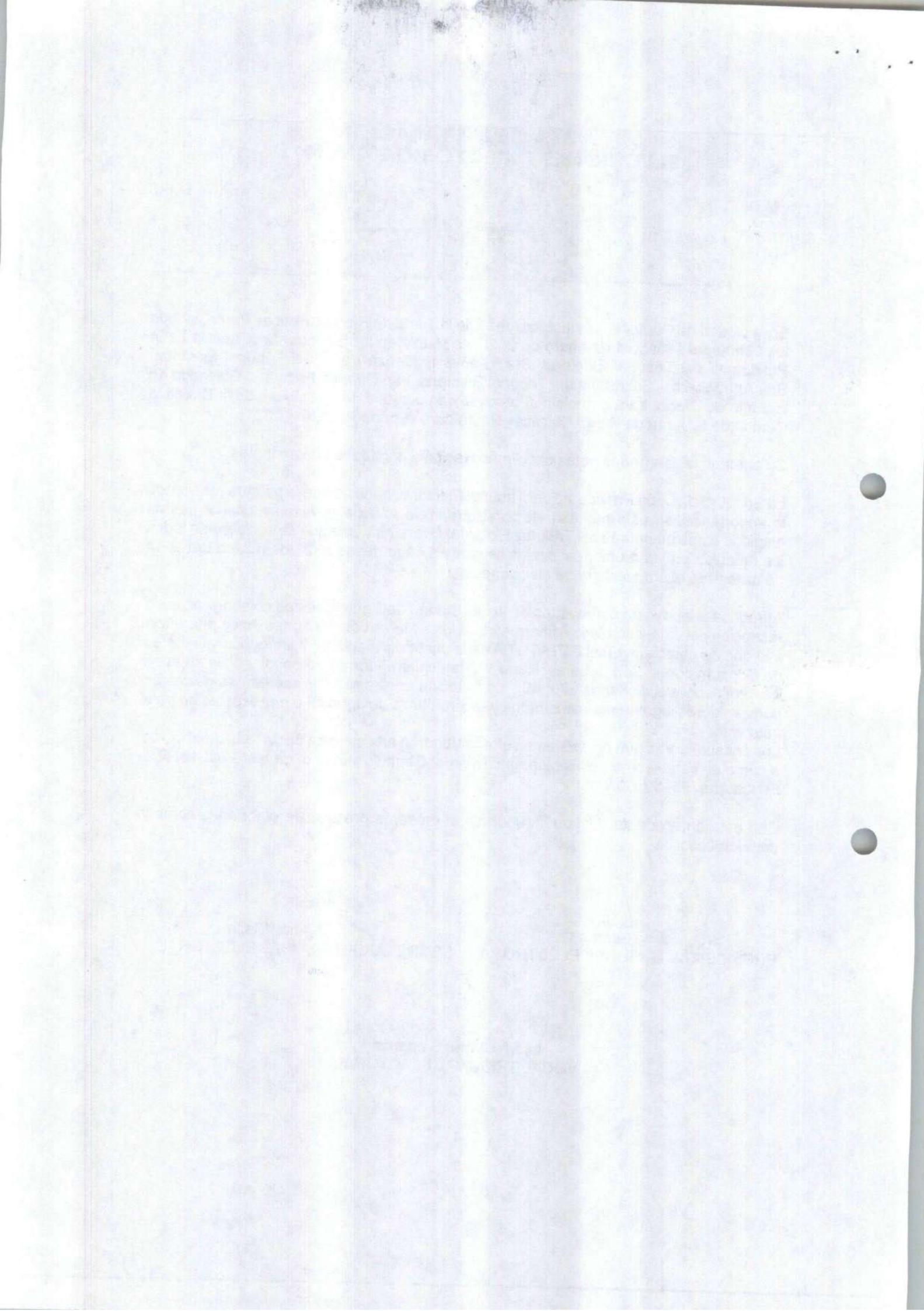
PRESIDENTA TRIBUNAL ELECTRORAL SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL



Sra. Ana Villalta

VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL


Lda. Gladys Sigüenza
 VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL





JUNTA DE RIEGO
CHICTICAY PAUTE

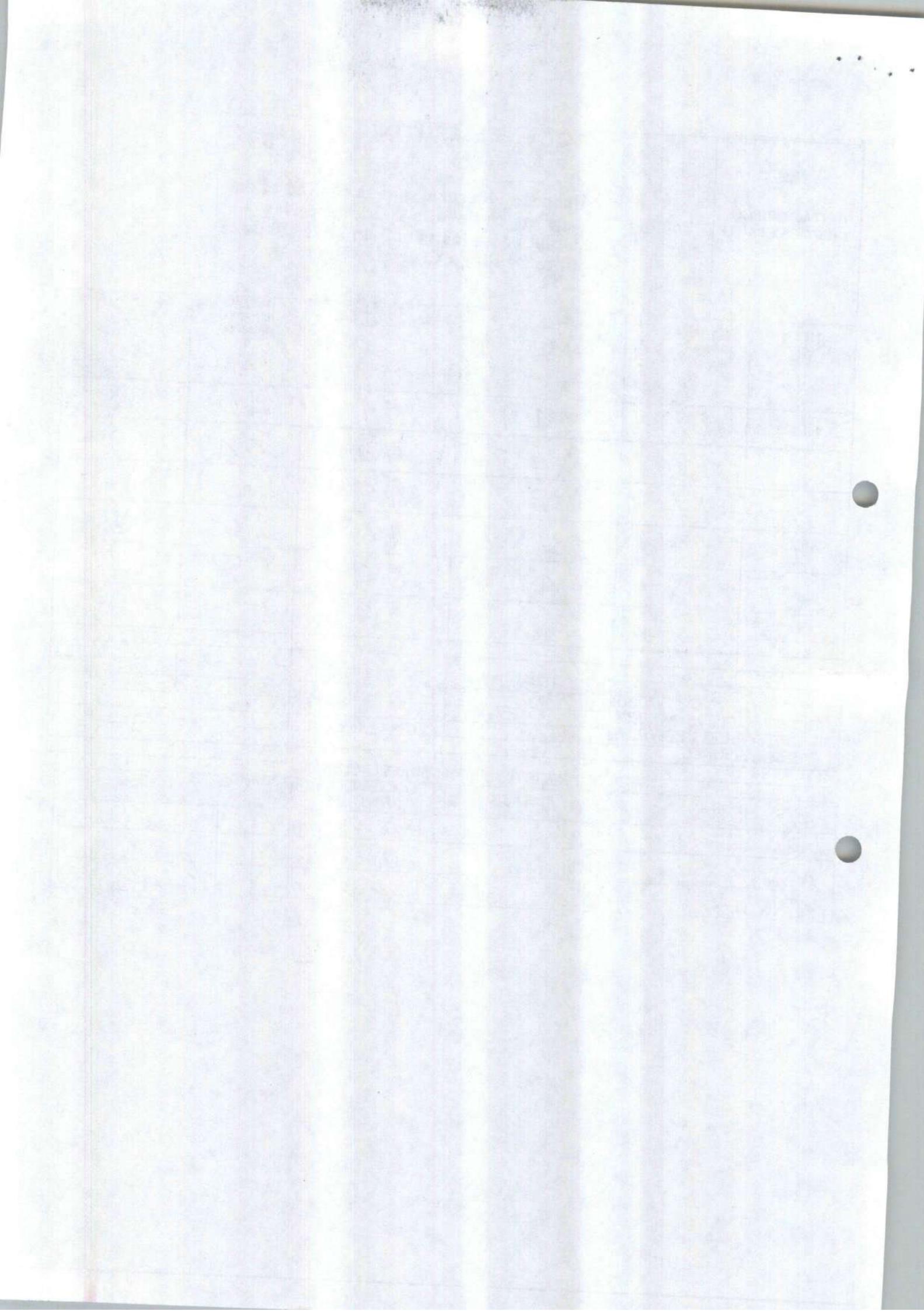
ACTA DE ESCRUTINIO

Proceso electoral que se realizó el día
4 de enero del año 2020, desde las
08h00 hasta las 14h00 en la SEDE de la
Junta de Riego Chicticay Paute

MESA No.	No. fojas del padrón electoral	TOTAL DE ELECTOR AL	TOTAL SUFRAVANTES	TOTAL REPRESE NTANTE S	AUSENTIS MO
1	12	249	151	40	58
2	12	245	94	54	97
3	12	235	109	40	86
4	7	128	46	26	56
5	8	141	59	18	64
En Números					
TOTAL DE VOTOS VALIDOS		392	Trescientos noventa y dos		
TOTAL DE VOTOS NULOS		39	Treinta y nueve		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS Y NULOS		431	Cuatrocientos treinta y uno		
OBSERVACIONES:					

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO		FIRMA
			P	S	
Leticia	León	0701791779	/		
Ana	Villalta	0102068764			
Glady	Siguenza	1400182190			





JUNTA DE RIEGO
CHICTICAY PAUTE

ACTA DE RESULTADOS

TRIBUNAL
ELECTORAL

 JUNTA DE RIEGO CHICTICAY PAUTE	ACTA		
Proceso electoral que se realizó el día 4 de enero del año 2020 desde las 08h00 hasta las 14h00, en la SEDE de la Junta de Riego Chicticay Paute.			
VOTOS VÁLIDOS <small>números</small>		TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

Elección de Directiva del Comité de Agua de la Comunidad de Morascalles

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY

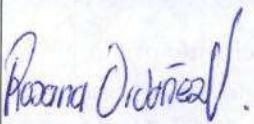
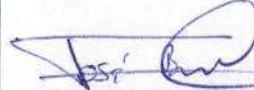
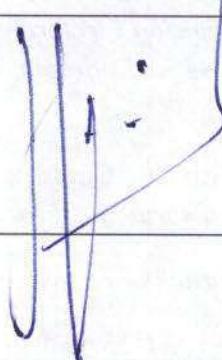
Cuenca, 13 de octubre de 2020

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 1 de 9

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	4
Etapa Pre-Electoral	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	6
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
ANEXOS	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	7

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Lcda. Rossana Ordoñez Vintimilla	ASISTENTE DE PROCESOS ELECTORALES	
REVISADO POR:	Lcdo. José Alberto Burneo Castro	DIRECTOR DE PROCESOS ELECTORALES DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY	
APROBADO POR:	Economista Jorge Harris Aguas	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY	
FECHA DE APROBACIÓN:	Cuenca, 13 de octubre de 2020		

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

Elección de Directiva del Comité de Agua de la Comunidad de Morascalles

Antecedentes

Mediante oficio Nro 12 de fecha 28 de septiembre, el Tribunal Electoral del Comité de Agua de Morascalles, representado por el Sr. Jorge Uguña en calidad de Presidente y el Sr. César Timbe en calidad de Secretario; solicitan el apoyo técnico y logístico para la elección de la Directiva del Comité de Agua de la Comunidad de Morascalles.

Una vez aprobado el oficio por el Sr. Director de la Delegación Electoral del Azuay, Eco. Jorge Harris, se mantuvo varias reuniones de coordinación.

Base legal

CONSTITUCIÓN

- **El Art. 217**, inciso 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la "*Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes de la organización política de la ciudadanía (...)*".
- El Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Elegir y ser elegidos.*

Participar en los asuntos de interés público

- **El Art. 25** numeral 20 del Código de la Democracia indica: "Son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"

Objetivo

Brindar apoyo, asistencia técnica, logística y veeduría al proceso electoral de la Directiva del Comité de Agua de la Comunidad de Morascalles.

Desarrollo

El pasado 11 de octubre, se llevó a cabo el proceso electoral para la elección de la nueva Directiva del Comité de Agua de la Comunidad de Morascalles. Para ello, el día sábado

10 de octubre se capacitó a los Miembros de la Junta Receptora del Voto con el material que se elaboró en la Delegación para estas elecciones, es decir: Padrón; Actas de Instalación; Borrador y Actas de Escrutinio exclusivas para este proceso electoral.

Etapa Pre-Electoral

Se realizó la capacitación a los miembros del Tribunal Electoral, a los Miembros de la Junta Receptora del Voto y a los y las candidatas que participaron del proceso electoral.

Asistencia Técnica

Los funcionarios de la Delegación Electoral del Azuay brindaron toda la asistencia para el desarrollo del proceso electoral. Estuvieron presentes durante todo el día de las elecciones el área de Procesos Electorales para solventar cualquier duda que se presente.

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial del Azuay se encargó del traslado del material necesario para el proceso electoral (biombo, urna y material genérico) así también, se diseñaron las actas de instalación y escrutinio para el respectivo proceso.

Etapa Electoral

El proceso electoral arrancó sin la presencia de observadores de ninguna de las listas a las 10h00; se lo llevó a cabo en las instalaciones de la Casa Comunal de Morascal. Se procedió a la instalación de la Junta Receptora del Voto sin ninguna novedad y conforme a lo establecido en su reglamentación interna.

El proceso electoral se desarrolló con total normalidad, los electores se presentaron durante la jornada sin ningún inconveniente.

El proceso concluyó a la 13h00 horas, luego de ello se procedió con el escrutinio y el embalaje en presencia de los candidatos y se concluyó con el cierre del proceso.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

Se realizó a partir de las 10h00 AM sin presencia de los delegados ni candidatos, sin embargo estuvieron varios socios en la fila a quienes se les dejó ver que la urna estaba completamente vacía antes de iniciar con el proceso.

La presencia del funcionario de la Delegación Electoral del Azuay fue permanente desde las 8h00.

RECINTO	JRV	MJRV
1	1	2

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Se dio inicio a las 8.00 am, con un padrón electoral de 101 trabajadores de los cuales sufragaron 90, se realizó sin ningún contratiempo respetando el debido procedimiento y con la colaboración de los electores, no se registraron problemas en esta etapa.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, para realizar el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
1	134	62	54	7	1

FUENTE: Delegación Provincial Electoral del Azuay

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluido el proceso, se llenaron las actas de escrutinio firmadas por los MJRV; se guardaron las actas en los sobres destinados para el efecto y se procedió al desarmado y resguardo del material electoral.

Conclusiones:

El proceso Electoral se desarrolló con normalidad y los resultados fueron entregados una vez concluido el proceso electoral sin presentarse ningún inconveniente. Se contó con documentos electorales basados en los que maneja el Consejo Nacional Electoral, lo que facilitó y agilitó el proceso.

Recomendaciones:

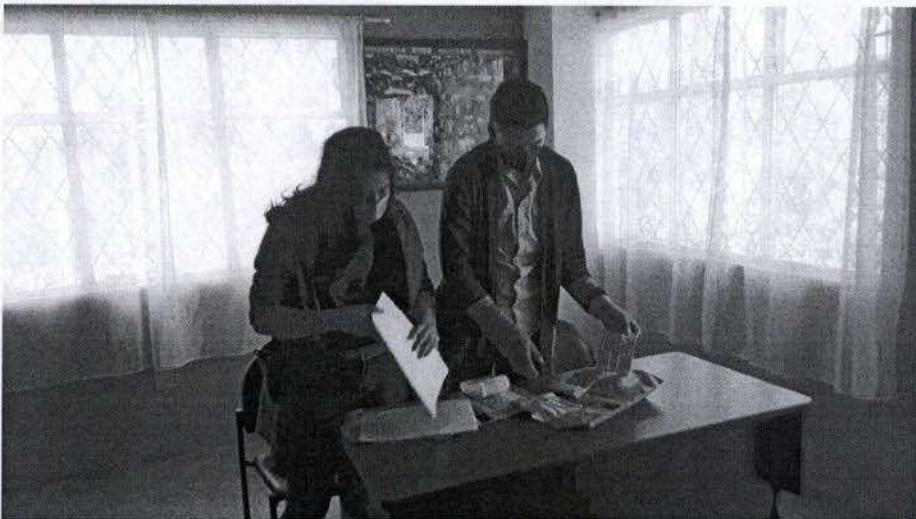
Se recomienda la entrega de certificados de votación y presentación para verificar la asistencia y evitar multas posteriores.

Anexos

Acta de Instalación

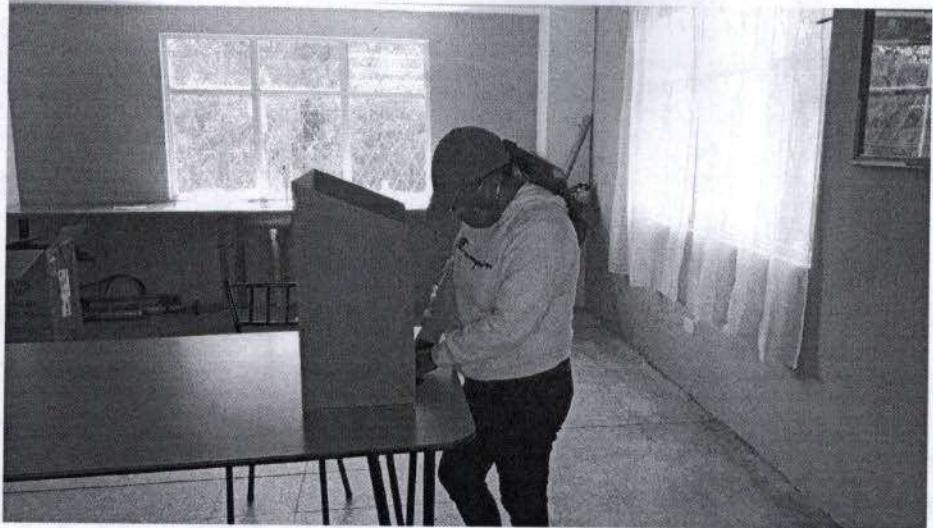
Acta de Escrutinio

Registro Fotográfico:

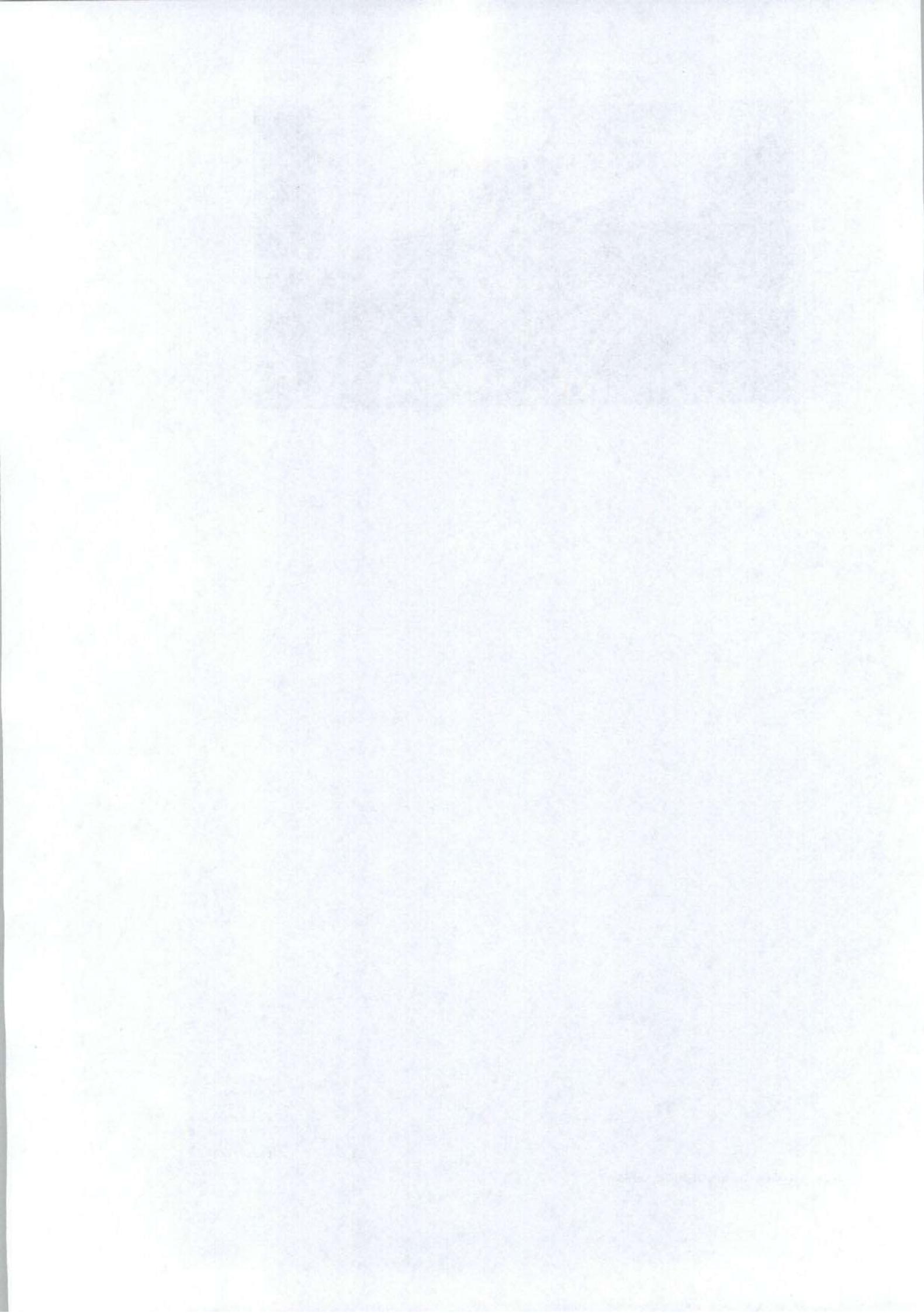




Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosquediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 8 de 9



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosquemediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 9 de 9





ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: **AZUAY**

CANTÓN: **Cuenca**

INSTITUCIÓN: **Junta administradora de Agua Morascalle**

FECHA: **11 de Octubre del 2020**

JUNTA N°: **1**

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto, concluyen el escrutinio correspondiente

Llene los cuadros utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Centena	Decena	Unidad
101	Sesenta y dos	0	6	2
102	Uno	0	0	1
103	Siete	0	0	7

VOTACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

CANDIDATOS	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Centena	Decena	Unidad
Lourdes Lojano	Siete	0	0	7
Elvira Cajamarca	Diesochos	0	1	8
Patricia Merchán	Cuatro	0	0	4
Etelvina Merchán	Cero	0	0	0
Héctor Vele	Dos	0	0	0
Hilda Damian	Trece	0	1	3
Mercedes Lojano	Diez	0	1	0

FIRMA VOCAL 1

FIRMA VOCAL 2



09:51:028 30 ATOA

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА
СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА
СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА
СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ПРИВАТНАЯ АССАДА СОВЕТСКОГО СОЮЗА ПО ВОЕННОМУ МАСТЕРСТВУ

ACTA DE INSTALACIÓN

PROVINCIA: AZUAY

FECHA: 11 de Octubre del 2020

CANTÓN: Cuenca

INTA N°

INSTITUCIÓN: 1. UNIVERSIDAD

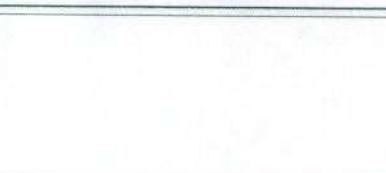
SONIA N.

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto,
nos instalamos en este organismo electoral temporal, con el objeto de recibir los votos de las
y los Socios/Usuarios empadronados en esta Junta, la misma que se encuentra integrada por:

HORA INSTALACIÓN

HORAS:	MINUTOS:	
0	0	6

**FIRMAS DE LAS / LOS MIEMBROS
DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**

PRINCIPALES	
FIRMA	
VOCAL 1	
FIRMA	
VOCAL 2	
FIRMA	
VOCAL	
FIRMA	
VOCAL	

FIRMAS DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

	LISTA N.	APPELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO	
	f.		APPELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO
	CEDULA DE CIUDADANIA		CEDULA DE CIUDADANIA

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

МОСКОВСКАЯ ОБЛАСТЬ

Адрес:

Улица:

ЧУЗА АДРЕС

Город

Согласие на обработку персональных данных

— ВОЛЖСКАЯ УЛИЦА 25
ОБЛАСТИ МОСКОВСКОЙ

Согласие

Согласие

Согласие на обработку персональных данных

Согласие на обработку персональных



TRIBUNAL ELECTORAL DEL COMITÉ DE DE AGUA DE MORASCALLE TARQUI

Trámite No 0916

Sr. José Boero Mero
Sra. Febrero Atezole f
J.C.J.

OFICIO № 12

Morascalles, 28 de septiembre de 2020

Economista.

Jorge Harris

DIRECTOR DEL CNE DELEGACIÓN DEL AZUAY

En su despacho

De nuestras consideraciones:

Los miembros del tribunal electoral del sistema comunitario de agua de la comunidad de Morascalles de la parroquia de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay, saludamos muy fraternalmente a usted y al mismo tiempo deseamos el mayor de los éxitos en su dura labor en beneficio de la provincia y el país.

Señor director, acudimos a su autoridad con el propósito de solicitarle el asesoramiento y logística del CNE delegación del Azuay para la elección del comité de agua de nuestra comunidad.

Las elecciones se llevarán a cabo el 11 de octubre de 2020 desde las 10H00 hasta las 13H00 en la casa comunal de Morascalles.

Estamos seguros de su valioso apoyo a nuestra solicitud.

ATENTAMENTE

Jorge Uguña
PRESIDENTE

Cesar Timbe
SECRETARIO

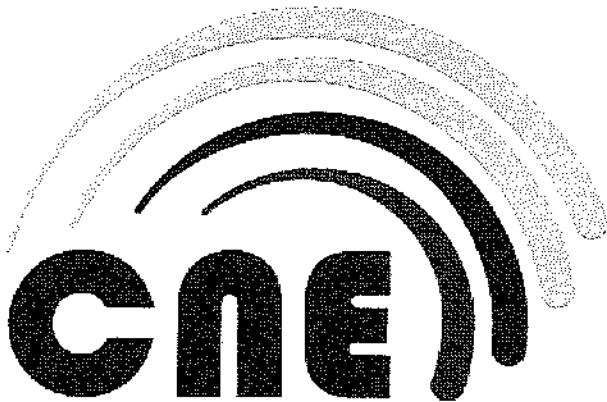
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY
VENTANILLA UNICA

RECIBIDO POR

FOJAS

FECHA

HORA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

**Eleción de Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la
Fuerza Terrestre “Cbos. Nicanor Quiroz Salazar”**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY

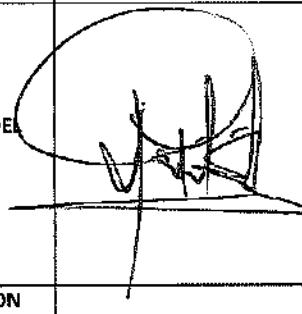
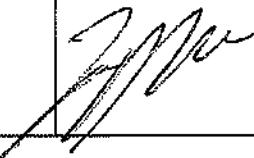
Cuenca, 20 de noviembre del 2020

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 1 de 13

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:	9
Fase de votación	9
Fase de escrutinio y resultados	10
Etapa Post – Electoral:	11
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	12
ANEXOS	13
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13

Aprobación:

Version Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Karla Jaramillo	ASISTENTE ELECTORA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
REVISADO POR:	Lcdo. Ángel Morejón	DIRECTOR DE PROCESOS ELECTORALES DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY	
APROBADO POR:	Ing. Teodoro Maldonado	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY	
FECHA DE APROBACION:	Cuenca, 16 de noviembre de 2020		

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
 Página 3 de 13

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre

“Cabos. Nicanor Quiroz Salazar”

Antecedentes

El Art. 25 numeral 20 del Código de la Democracia indica: “Son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”

El comité Electoral del club de voluntarios de la Fuerza Terrestre “CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR”, para la elección de Nuevo directorio y Comité de Vigilancia del mencionado club, y según su reglamento interno, el mismo que hacen extensivo a todos los miembros para participar en las elecciones convocadas para el día 15 de Noviembre del 2020 en las instalaciones de las Direcciones Provinciales del Azuay.

Se establecen el número de juntas receptoras del voto en 12 Provincias del País incluyendo al Azuay, en donde se conforma una Junta Receptora de Voto. La conformación de las mismas se realizó con cuatro funcionarios del Consejo nacional electoral por cada una de las juntas.

Los recintos electorales son los siguientes Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Latacunga, Machala, Riobamba, Esmeraldas, Portoviejo, Ibarra, Puyo y el Coca, en donde funcionan las Direcciones Provinciales

Se designará un funcionario del Consejo Nacional Electoral por ciudad en donde se llevará a cabo las votaciones para que se encargue del escaneo de las actas.

Base legal

• CONSTITUCIÓN

El Art. 217, inciso 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la "Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes de la organización política de la ciudadanía (...)".

El Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Elegir y ser elegidos.

- Ley orgánica electoral y el Código de la democracia.
- Acuerdo Ministerial 00026-2020 de 02 de julio de 2020, del Ministerio de Salud Pública.
- Resoluciones COE NACIONAL y COE CANTONALES
- El CNE en cumplimiento, dando asistencia técnica, apoyo logístico, observación al Proceso Electoral
- Estatutos del Comité Electoral para elegir al Nuevo directorio y comité de vigilancia del club de voluntarios de la Fuerza Terrestre "CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR" en cumplimiento con la constitución, la ley y los Estatutos vigentes.
- Estatuto del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre.

Objetivo General

Brindar apoyo, asistencia técnica y organizar el proceso electoral acorde a lo que establece la Ley, con la responsabilidad y transparencia que caracteriza a la labor del Consejo Nacional Electoral, en la elección de proceso electoral de el Nuevo Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR"

Objetivos Específicos

- Colaborar en las etapas de planificación y ejecución para la elección de representantes del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre “CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR”
- Fomentar la colaboración entre instituciones, por medio del aporte del CNE para llevar a cabo un proceso eleccionario, mediante el trabajo interinstitucional
- Cumplir con lo establecido en las Leyes y normas legales.

Desarrollo

El pasado Domingo 15 de noviembre, el proceso electoral para la Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre “Cbos. Nicanor Quiroz Salazar” se llevó a cabo con total normalidad, cumpliendo con todas las etapas, desde la instalación de las mesas a partir de las 7:45 am, inicio de sufragio a las 8:00, 17:00 fin de sufragio e inicio de escrutinio, 17:30 fin escrutinio.

El tribunal Electoral nombrado para el efecto previo al desarrollo de las elecciones a recibo las directrices nacionales necesarias para que sea implementada en la Delegación Provincial del Azuay siguientes las siguientes acciones:

- Reuniones previas con los funcionarios involucrados.
- Establecer la Junta Receptora del Voto.
- Organización con las áreas de Procesos y Logística en el recinto electoral con biombo urnas y mobiliario solicitado a la Delegación Provincial del Azuay.
- Verificar y garantizar sitios seguros de bioseguridad.
- Reunión final con los funcionarios y el Director para la revisión de la normativa, y ultimar detalles en los días, tanto viernes como Sábado,

previo a las elecciones, para revisión de la agenda de trabajo del día del proceso electoral, apoyo logístico.

La Junta Receptora del Voto se instaló con todos sus miembros y se contó con la participación de un delegado de cada una de las listas. El día transcurrió sin ninguna novedad mayor y al final los resultados fueron transmitidos de manera oportuna apenas concluyó el proceso.

Etapa Pre-Electoral

Con fecha 08 de noviembre, se desarrolló el simulacro para verificar la junta receptora del voto y medir tiempos de instalación. Ello nos permitió verificar los espacios donde se ubicarían los materiales para desarrollar el proceso.

Asistencia Técnica

Los funcionarios de la Delegación Electoral del Azuay brindaron toda la asistencia para el desarrollo del proceso electoral. Estuvieron presentes durante todo el día de las elecciones las áreas de Procesos Electorales, Logística, Registro Electoral y UPSIPTE para solventar cualquier duda que se presente.

Apoyo Logístico

Se organiza con los debidos días de anticipación las reuniones para definir las necesidades, tanto de recinto, como mobiliario con la finalidad de prestar el apoyo necesario para el desenvolvimiento del proceso electoral y la consecución del mismo así como las medidas de bioseguridad antes, durante y después del proceso.

Verificar el espacio físico adecuado para la ubicación de la junta receptora del voto.

Etapa Electoral

Con fecha 15 de Noviembre del 2020 se da inicio al proceso electoral del Nuevo Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre

“CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR” con la presencia de los Delegados de la Delegación Provincial del Azuay, con la finalidad de brindar el apoyo necesario y la veeduría al proceso eleccionario de esta organización, siendo instalada con un Presidente de la Junta Receptora del Voto, un Secretario, un Vocal Principal. Adicionalmente se presentan las contrapartes de Procesos y del departamento de Tecnología UPSIPTE.

Se confirma también la asistencia del Director Provincial de la Delegación Provincial Electoral del Azuay, Ing. Teodoro Maldonado; así como del Director de Procesos del Azuay quien asiste y verifica la instalación de las JRV, y actúa como coordinador.

El padrón electoral contó con 356 personas con derecho al sufragio dividida en dos listados, una lista de empadronados en el Azuay y otra con los empadronados a nivel Nacional que por la circunstancias de los votantes pueden tener el pase en otra provincias, facilitando el voto con un sistema integrado de electores y constancia de las firmas en los padrones.

**LISTADO DE FUNCIONARIOS PARA MJRVS, COORDINADOR Y OPERADOR DE ESCÁNER
ELECCION DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA
FUERZA TERRESTRES “CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR”**

MJRV	PROVINCIA	RECINTOS ELECTORAL	JRV	APELLIDOS Y NOMBRES	COORD. /OP. ESCÁNER	CEDULA DE IDENTIDAD
1	AZUAY	1	1	JESSICA CADA	PRESIDENTE/A	0301954657
				KATHERINE TORRES	SECRETARIO/A	0104910005
				GUIDO MOREJON SIGUENCIA	VOCAL	1708646789
				ANDRES MATURTE	VOCAL	0105653257
				ANGEL MOREJON	COORDINADOR DE RECINTO	0104363015
				FERNANDO MALDONADO	OPERADOR DE ESCANER	0102114485
				IVAN FERNANDEZ DE CORDOVA	ASISTENCIA EN EL PROCESO	0102416591

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE

El inicio del presente acto Democrático dio inicio con un programa Especial que su agenda transcribo.

- 1.- 7:30 Himno Nacional
- 2.- Palabras del Director Encargado de la Delegación Electoral del Azuay.
- 3.- Himno Nacional del Ejército.
- 4.- Explicación del Proceso a Cargo del Lcdo. Angel Morejon Siguencia Director encargado de Procesos Electorales del Azuay.

Luego de este programa se inició con la Primera fase del Proceso Electoral que es el siguiente:

Fase de conformación e instalación de la JRV:

A las 07H45, se instala y se procede con la revisión completa del kit electoral y todo el material entregado y se constata que las urnas y biombos estuvieron vacíos, e inicia el proceso electoral y la recepción de la votación.

Se contó también con la asistencia de miembros de la Delegación Provincial en las áreas de TICS, Procesos Electorales, Logística y Registro Electoral.

RECINTO	MJR
1	3

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Se dio inicio a las 8:00 am, con un padrón electoral de 356 miembros de los cuales votaron 69 miembros, se realizó sin ningún contratiempo respetando el debido procedimiento de bioseguridad y con la colaboración de los electores, no

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosquemediano
PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
Página 9 de 13

se registraron problemas en esta etapa; es menester informar que se tuvo presencia de Delegados a los mismos se les ubico en sitios estratégicos para evitar la aglomeración tanto antes, durante y luego del escrutinio.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron la urna en presencia de los delegados para realizar el escrutinio, Iniciando primero con la revisión del padrón electoral con el número de papeletas se verifico que concedieron y luego se inició con el voto cantado en presencia de los Delegados quienes luego de consolidar la votación de la junta entregaron los siguientes resultados, la votación se realizaron para 13 listas:

Elección Directorio

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
1	356	69	69	0	0

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Elección Comité de Vigilancia

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
1	356	69	67	0	2

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Elección Comité de Vigilancia

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
1	356	69	67	0	2

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

A las 17:00 los miembros de la junta receptora del voto realizaron el escrutinio respectivo, con la presencia de observadores del CNE, así también de los delegados de las listas involucradas debidamente identificados, quienes presenciaron el proceso final, en el conteo de cada papeleta se hizo visible a todos los delegados mientras se contó cada una de las papeletas y evidenciando el proceso completo, se levantaron las actas correspondientes por parte de la Junta y estas actas fueron remitidas mediante el escaneo por la Jefatura de TICS quienes elaboraron de manera inmediata el mencionado escaneo para la elaboración del acta general de escrutinio. Se emitieron los resultados generales de la votación en la Provincia del Azuay.

- Estos resultando quedan de la siguiente manera:
- Los empadronados fueron 356 de los cuales votaron 69 restan 296 papeletas.
- De los 69 votos se registran a favor de cada lista en las respectivas papeletas existiendo solo dos votos en blanco en la papeleta del comité de vigilancia.
- No se presentaron novedades durante el ejercicio de la votación

Conclusiones:

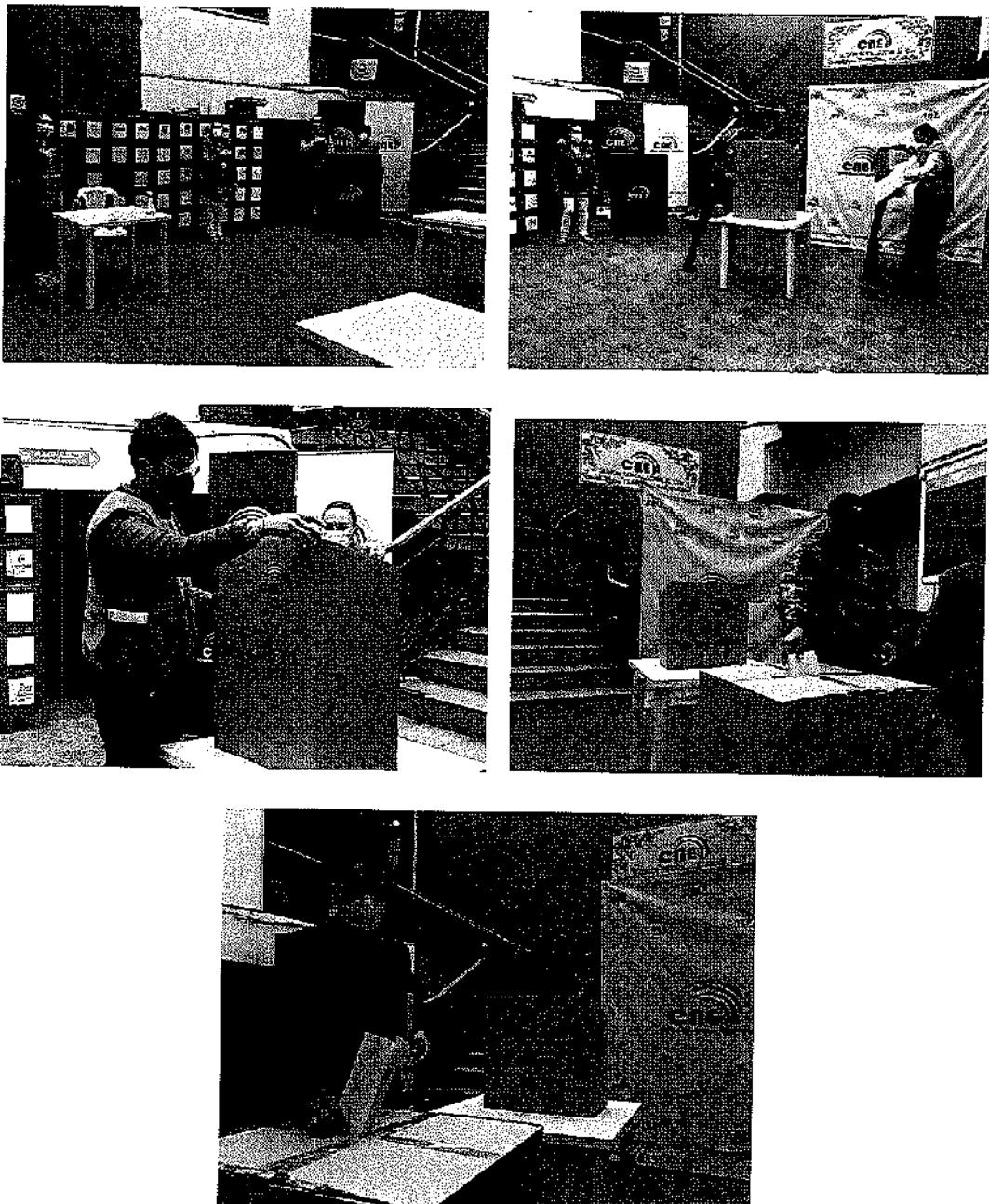
- El proceso electoral tuvo la debida organización previo al día de las elecciones, con reuniones de todos los funcionarios y las respectivas áreas
- El proceso electoral fue ordenado y totalmente organizado por parte de los funcionarios involucrados encargados de llevar a cabo el proceso electoral del Nuevo directorio y comité de vigilancia del club de voluntarios de la Fuerza Terrestre “CBOS NICANOR QUIROZ SALAZAR”
- El proceso electoral se llevó a efecto, sin ningún contratiempo debido a que el CNE ha tenido participación directa en todo el desarrollo quienes hemos coordinado el apoyo de la unidad de Procesos, Logístico veeduría etc.
- El CNE Delegación Provincial del Azuay garantizo el proceso eleccionario de esta organización que se desarrolló con absoluta normalidad

Recomendaciones:

- Se recomienda la entrega de certificados de presentación ya que varios socios no constaban en el padrón electoral.
- Se puso a disposición de los Ciudadanos una mesa de MAPS.
- Se recomienda que los MJRV no utilicen el visor porque impide las actividades que se realiza en la Junta.
- Se señalizo las Mesas con números y con direccionamiento al elector.
- Se ubicó una computadora con el listado de los sufragantes para mayor agilidad del sufragio listado vocal.
- Se recomendó a los ciudadanos llevar su cedula en la mano todo el proceso de sufragio.
- Desde el Consejo Nacional Electoral se debe implementar medidas de comunicación a los ciudadanos que no se lleve niños a los recintos esto para protección de los mismos.
- En el recinto se debería implementar medidas de comunicación para que los ciudadanos tengan en cuenta las medidas de bioseguridad.

Anexos

Registro Fotográfico:



Quito – Ecuador

www.cne.gob.ec

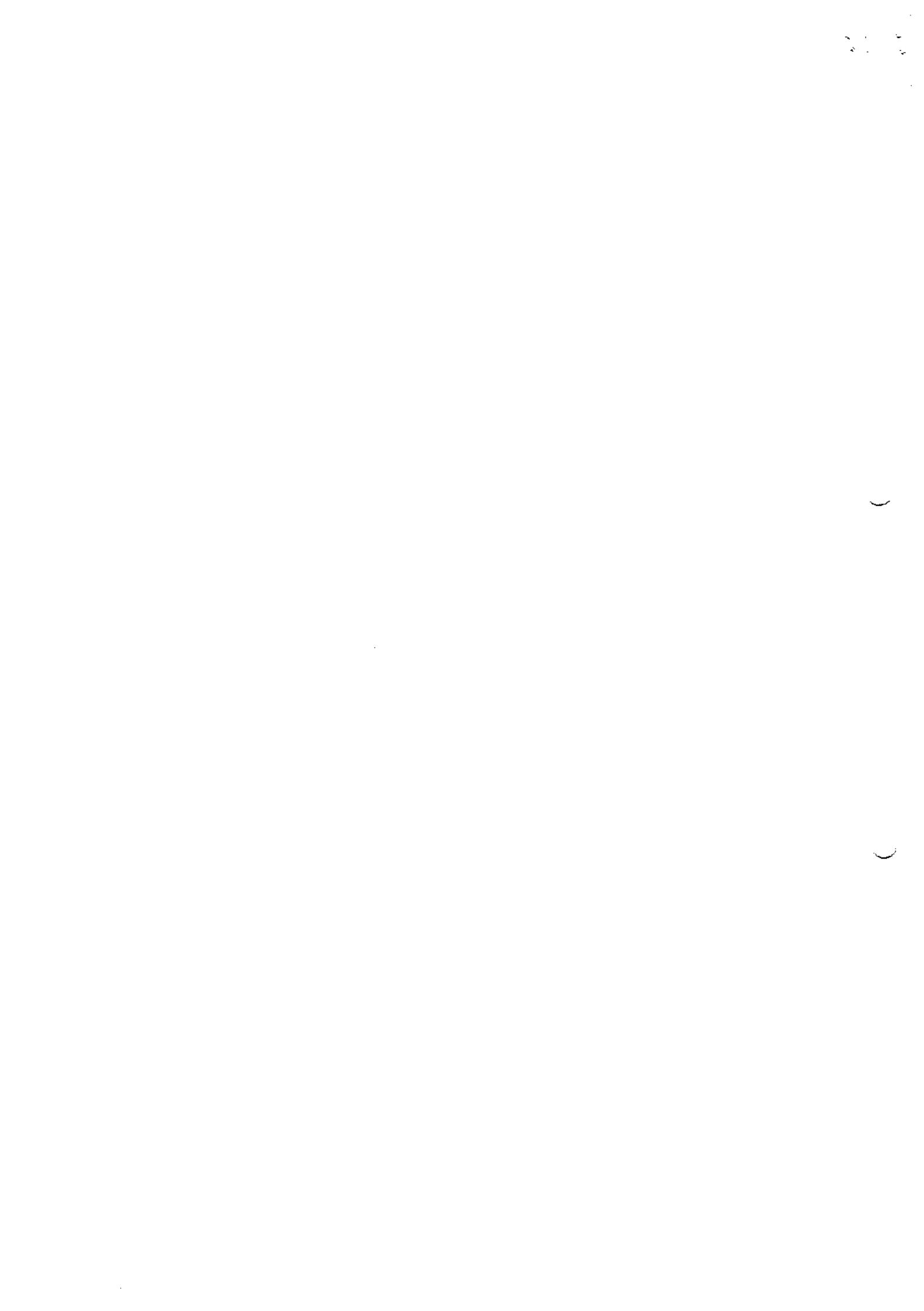
Av. 6 de Diciembre

N33-122 y Bosmediano

PBX: (593 2) 38 15 410 /

411

Página 13 de 13





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

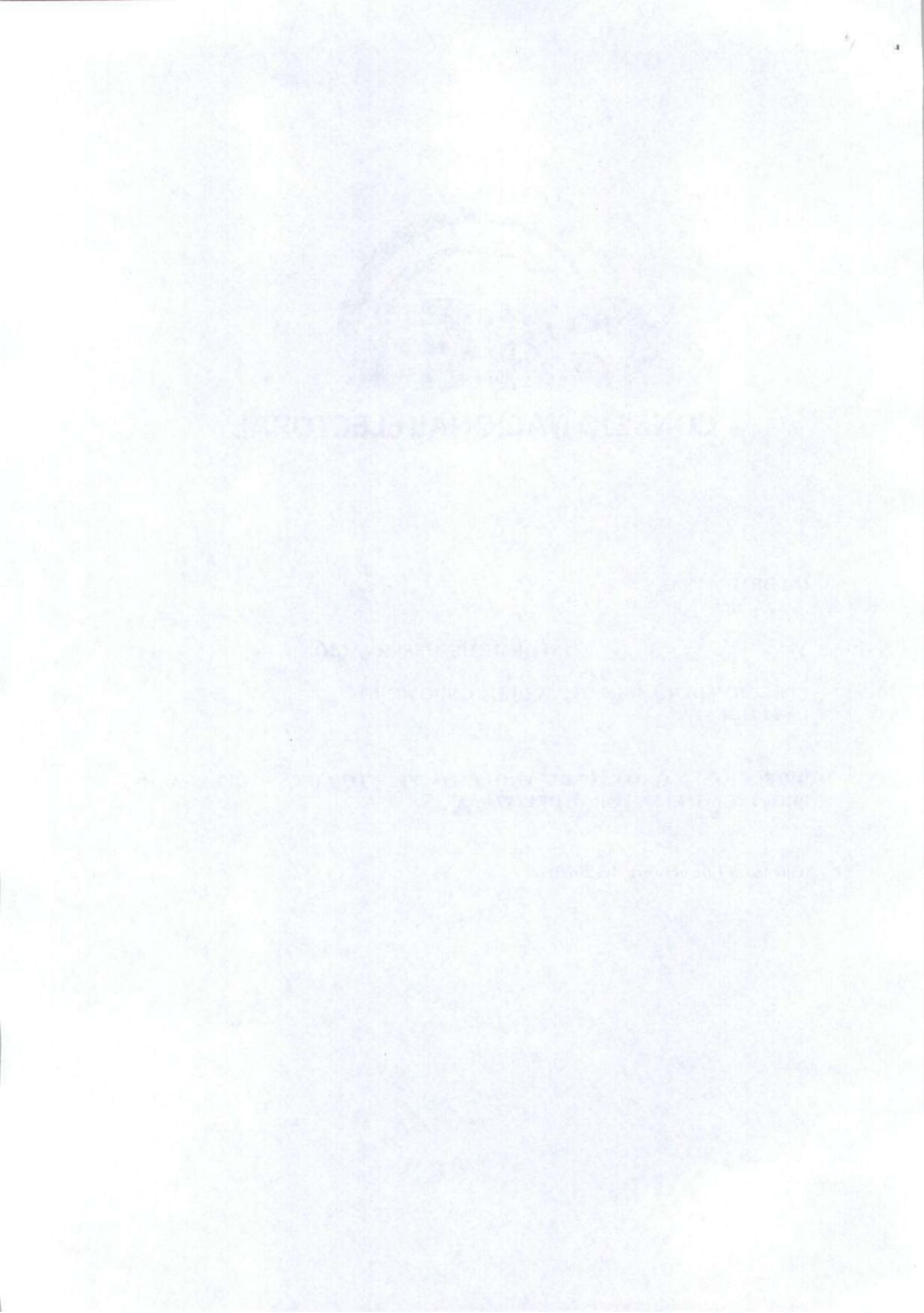
INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

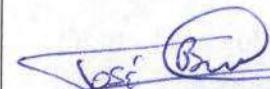
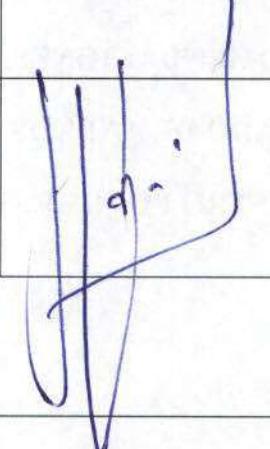
**ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONDOMINIO
LA FLORESTA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY**

(Cuenca, 14 de octubre del 2020)



Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Lcda. Rossana Ordoñez	ASISTENTE PROCESOS ELECTORALES	
REVISADO POR:	Lcdo. José Burneo	DIRECTOR PROVINCIAL PROCESOS ELECTORALES	
APROBADO POR:	Economista Jorge Harris Aguas	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY	
FECHA DE APROBACIÓN:	14 DE OCTUBRE DEL 2020		

CONTENIDO

APROBACIÓN:	2
ANTECEDENTES	3
BASE LEGAL	3
OBJETIVO	4
DESARROLLO	4
Etapa Pre-Electoral.....	4
Asistencia Técnica.....	4
Apoyo Logístico	;Error! Marcador no definido.
Etapa Electoral	4
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	4
Fase de votación	5
Fase de escrutinio y resultados.....	5
Etapa Post – Electoral:	5
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	6
LISTADO DE ANEXOS:	6
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	6

INFORME DE OBSERVACIÓN

ELECCION DE LA DIRECTIVA DEL CONDOMINIO LA FLORESTA

Antecedentes:

El artículo. 25 numeral 20 del código de la democracia indica: "Son funciones del Concejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes;"

La Presidenta del Tribunal Electoral, Graciela Granja , solicita la presencia de una delegación del Tribunal Supremo Electoral, quienes harán de veedores en el proceso de elección de la nueva directiva del Condominio La Floresta, el día 13 de octubre de 2020 en la Casa comunal del mismo lugar.

Este proceso electoral se llevó a cabo en la vía Miraflores- Sinincay del Cantón Cuenca, el mismo que estuvo conformado por 1 junta receptora del voto compuesta por cuatro miembros, fue ejecutado mediante el uso de voto presencial en las instalaciones de la casa comunal del condominio.

Con estos antecedentes se llevó a cabo la ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN al proceso de la Directiva del Condominio La Floresta.

Base legal:

CONSTITUCIÓN

- **El Art. 217**, inciso 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la "*Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes de la organización política de la ciudadanía (...)*".

- El Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Elegir y ser elegidos.*

Participar en los asuntos de interés público

- **El Art. 25** numeral 20 del Código de la Democracia indica: "Son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"

Objetivo:

La Directiva del Condominio La Floresta tiene como objetivo llevar adelante el Proceso Electoral del período 2020-2021

Desarrollo:

El proceso se llevó a cabo con total normalidad desde la etapa de instalación de las mesa durante el proceso de votación y escrutinio.

Los resultados serán entregados de manera oportuna por los miembros del Tribunal Electoral.

Etapa Pre-Electoral:

Esta da inicio con la conformación de las listas, elección de candidatos representantes a la presidencia del Condominio La Floresta.

Asistencia Técnica:

La delegada de la Delegación Provincial del Azuay ofrece algunas directrices para la solución oportuna de algunos inconvenientes.

Etapa Electoral:

Se observó durante todo el proceso que las actividades se desarrollaron con total normalidad, respetando espacios, disposiciones y horarios de manera adecuada.

La fase de instalación de las mesa fue ejecutada con los miembros y a partir de esta se inició con la votación de los propietarios por medio del voto presencial, los resultados fueron entregados a la Directora del Condominio la misma que informo de manera pública a todos los miembros del Condominio

Fase de conformación e instalación de la JRV:

Estuvo a cargo del Tribunal Electoral:

RECINTO	MJRV
CONDOMINIO FLORESTA	LA 4

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación:

El sufragio dio inicio a las 18:00 pm con los miembro de las junta receptora y los tres vocales que acompañaron el proceso, quienes estuvieron presentes durante el proceso de instalación y recepción del voto.

No se presentaron inconvenientes y el proceso se llevó a cabo con total normalidad.

El proceso eleccionario concluyó a las 21.00 pm.

Fase de escrutinio y resultados:

Los resultados fueron procesados automáticamente mediante el programa electrónico en presencia de autoridades, representantes de las listas participantes y observadores del proceso.

Recintos		Número de votantes	Número de Electores	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
CONDOMINIO	LA	108	44	44	0	0
FLORESTA						

Adjunto copia de acta de instalación

Adjunto copia de Acta de Escrutinio

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluido el proceso la Presidenta del Tribunal dio a conocer los resultados a los miembros del Condominio especificando que la posesión se dará a cabo en días posteriores de acuerdo a los estatutos establecidos.

Conclusiones:

El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial del Azuay, garantizó el proceso eleccionario de este Condominio, el mismo se desarrolló con total normalidad.

Recomendaciones:

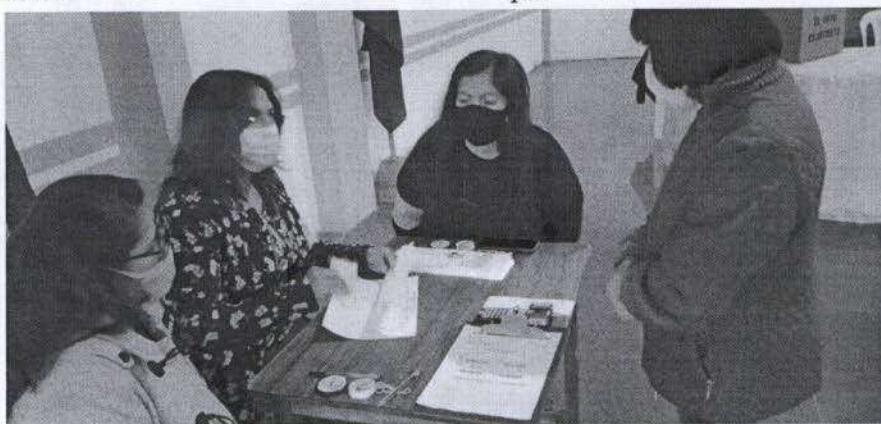
Capacitar de manera oportuna a los habitantes sobre el desarrollo del proceso de votación.

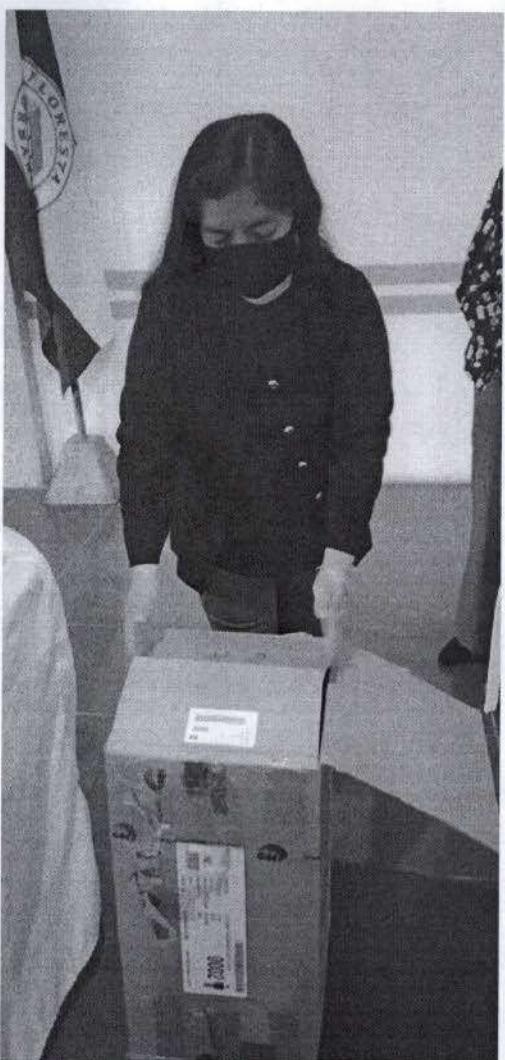
Listado de Anexos:

Copias de los documentos de registro del proceso.

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral y el reglamento de las elecciones u otros documentos que amerite.







CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

**ELECCION DE LA DIRECTIVA DEL CONDOMINIO
LA FLORESTA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY**

(Cuenca, 14 de octubre del 2020)

Trámite N°0972

Cuenca, 30 de septiembre del 2020

Eco. Jorge Harris
DIRECTOR PROVINCIAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL AZUAY ZONA 6.
Ciudad.

De mi Consideraciones

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY
VENTANILLA UNICA

RECIBIDO POR

FOJAS

FECHA 01-10-20 HORA 12:58

Por medio de la presente me permito expresarle mis saludos a su autoridad y por su intermedio a vuestro directorio y demás departamentos, el motivo es de informarle y solicitarle de la manera muy especial, se nos autorice realizar las elecciones de la directiva del Condominio La Floresta periodo 2020 - 2021, sector vía a Miraflores, el cual fueron suspendidas, por la pandemia a nivel mundial, por lo que se suspendió por este motivo, el cual solo faltaba de realizar las elecciones de la votaciones con todos los copropietarios y por respeto a lo que decreto el presidente de la república no se ejecutó estas votaciones, dentro del este condominio.

Así dejando pasar hasta cuando decretan luz verde de acuerdo al COE Nacional y Cantonal.

Por lo que solicitamos la directiva del Tribunal Electoral del Condominio La Floresta y a pedido de los copropietarios de solicite la presencia de 2 funcionarios de vuestra institución, para que vea y sean testigos de estas votaciones, por parte de ustedes y realicen las votaciones conjuntamente con el tribunal electoral de nuestro condominio la Floresta a partir del día, hora y fecha, que detallamos a continuación.

SE REALIZARÁ LA VOTACIONES:

- SECTOR: CONDOMINIO LA FLORESTA – MIRAFLORES
- LUGAR: CASA COMUNAL DE ESTE CONDOMINIO
- DIRECCION: VIA A MIRAFLORES – SININCAY
- MES: OCTUBRE DEL 2020
- DIA: SABADO 10 DE OCTUBRE
- HORA: DESDE LAS 08H00 HASTA LAS 12H00, CIERRE DE LA VOTACION.

Desde las 12h00 a 13h00, se realizar, el cuento de los votos del ánfora de los que sufragaron y en presencia de los directivos de las tres partes:

- ✓ TRIBUNAL ELECTORAL DEL CONDOMINIO LA FLORTESTA
- ✓ TRIBUNAL ELECTORAL DEL AZUAY
- ✓ CANDIDATOS ELECTOS.

A las 12h00 se cierra las votaciones, y luego se realizará, el cuento de los votos, en presencia de las partes, involucradas, como autoridades, dando así los resultados finales.

para posteriormente informarles de forma inmediata a partir de las 13h00 a 13h30, por parte de la presidenta del tribunal electoral Sra. Graciela Granja y su directiva y los delegados que dispone el Eco. Jorge Harris, presidente del tribunal electoral del Azuay.

al nuevo presidente y a su directiva, de este condominio la floresta, para el periodo 2020 - 2021.

La fecha de su posesionera, se lo hará ante la asamblea general de los copropietarios, en días posteriores para coordinar e informar a los copropietarios.

el cual, desde ya nuestro agradecimiento a vuestra autoridad, por la designación de los delegados a este acto de los moradores del Condominio La Floresta.

por lo que solicito se nos proporcione dos biombos y demás dos como actas de resultados etc.

seguro de que la presencia de todos ustedes garantizaría de la transparencia de estas votaciones, el cual sería muy bueno para la armonía y respeto de nuestro Condominio La Floresta.

Para mayor información y contactos realizar con la presidenta del tribunal electoral del condominio La Floresta – Miraflores.

DIRECTIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL CONDOMINIO LA FLORESTA

SRA. GRACIELA GRANJA PRESIDENTA DEL T.E. DEL C. LA F.

LCDA. SHIRJELY CASTILLO..... SECRETARIA

LCDA. SONIA CISNEROS..... 1 VOCAL

LCDA. OLGA TENZACA..... 2 VOCAL

Por tal motivo apelo a su autorización, el poder realizar este acto que se requiere en este condominio la Floresta km 1 ½ vía a Sinicay, sector Miraflores, Parroquia el Vecino. Condominio La Floresta – Miraflores.

Se presentó una lista presidido por el Sr. Iván Marcelo Bermeo Salazar, quien en años atrás fue Presidente del Tribunal Electoral de nuestro condominio, el cual ha cumplido con total Transparencia, Honestidad, siendo el primero en haber solicitado años atrás que esté presente vuestra institución en estos actos.

Y solicitado por los copropietarios de este condominio en donde presento su plan de trabajo ante la asamblea, como es la autogestión de las diferentes instituciones de nuestra provincia y ciudad.

PRESIDENTE:	(A)	SR. IVAN MARCELO BERMEO SALAZAR	CASA N° 21 BLOQ. A
VICEPRESIDENTE	(A)	SR. FRANKLIN MAURICIO QUINDE TORAL	CASA N° 58 BLOQ. C
SECRETARIO (P.)	(A)	SRA. HILDA GRACIELA ABRIL ABRIL	CASA N° 47 BLOQ. B
SECRETARIO (S)	(A)	SR. LUIS ALENJANDRO TENELEMA CAMACHO	CASA N° 20 BLOQ. A
TESORERO	(A)	SR. JAIME TEODORO CHAVEZ FERNANDEZ	CASA N° 96 BLOQ. D

Seguro de contar con su apoyo expreso mi agradecimiento a todos ustedes.

Para mayor información y contacto:

CONDOMINIO LA FLORESTA - MIRAFLORES

Km. 1 ½, Vía a Sinicay - Miraflores

Sra. Graciela Granja

Presidenta del Tribunal electoral del Condominio La Floresta

0987997159 – 4111108 - 090825341 --- correo: marceloddtmldcg@hotmail.com

Shirley Castillo

Secretaria Del tribunal electoral C.

0994255452

ATENTAMENTE;



Sra. Graciela Granja
Presidenta del Tribunal Electoral

ACTA DE INSTALACIÓN

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: Cuenca.

INSTITUCIÓN: Condominio La Floresta.

FECHA: 13 - octubre - 2020.

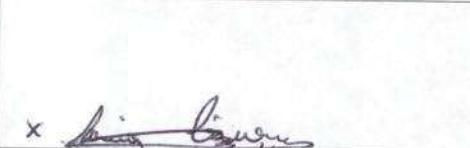
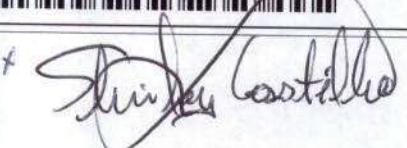
JUNTA N°:

HORA INSTALACIÓN
HORAS MINUTOS

1 0 0 0

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto,
nos instalamos en este organismo electoral temporal, con el objeto de recibir los votos de las
y los ciudadanos empadronados en esta Junta, la misma que se encuentra integrada por:

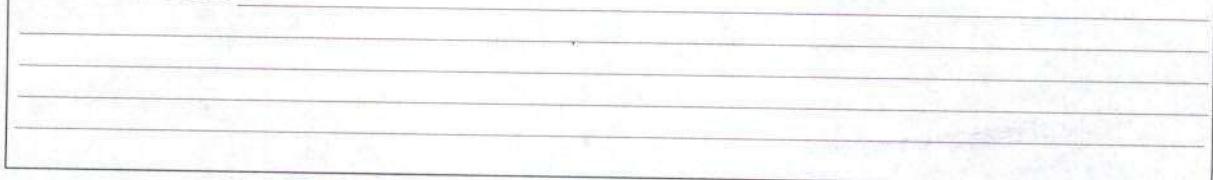
FIRMAS DE LAS / LOS MIEMBROS
DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

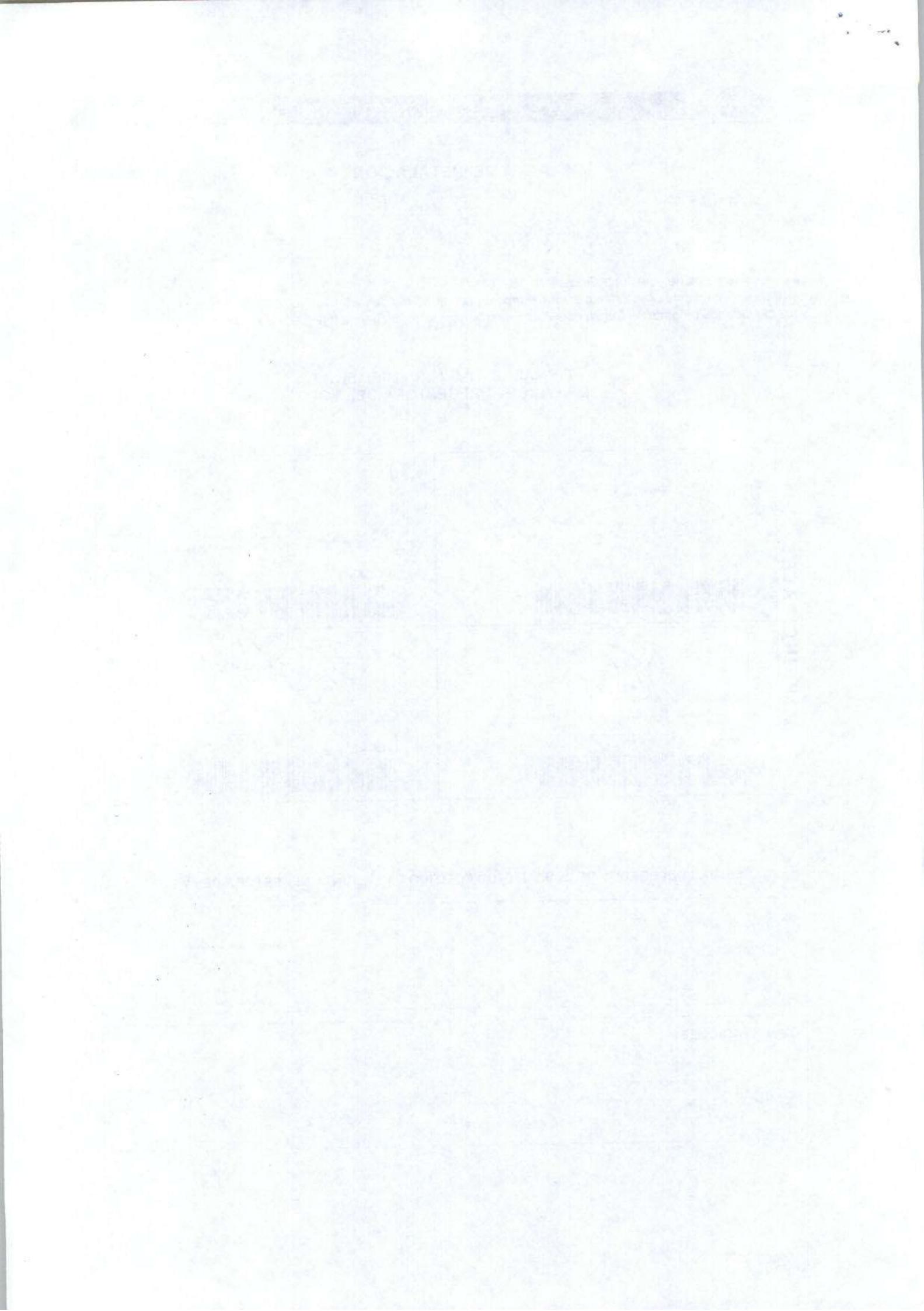
PRINCIPALES	FIRMA		FIRMA	
	VOCAL 1			VOCAL 2
	FIRMA		FIRMA	
	VOCAL		VOCAL	

FIRMAS DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

	LISTA N° _____ APPELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO: _____ f. _____ CÉDULA DE CIUDADANÍA: _____		LISTA N° _____ APPELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO: _____ f. _____ CÉDULA DE CIUDADANÍA: _____
---	---	---	---

OBSERVACIONES:


--





ELECCIONES DEL CONDOMINIO LA FLORESTA

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: Quenca
INSTITUCIÓN: Condominio La Floresta.

FECHA: 13 - 10 - 2020.

JUNTA N°: 1

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto, concluyen el escrutinio correspondiente
Llenar los casilleros utilizando la siguiente caligrafía. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Centena	Decena	Unidad
101	Cuarenta y cuatro	0	4	4
102	Cero	0	0	0
103	Cero	0	0	0

VOTACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

CANDIDATOS	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Centena	Decena	Unidad
LISTA 1	Cuarenta y cuatro	0	4	4

FIRMA VOCAL 1

FIRMA VOCAL 2

